

Lineamientos y Condiciones de Concurso - SEGUNDO LLAMADO

Escuela Municipal de Danza - 2.021

ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECÍFICA EN DANZA

Res. 2350/ 2020 CGE - Formación Específica en Danza

Dirección de Educación Secundaria y la Coordinación de Educación Artística

Dirección de Cultura y Educación de la municipalidad de Paraná

Correo institucional: escuelamunicipaldedanzapna@gmail.com

Contacto: coordgeneralescueladanzapna@gmail.com

Teléfono: 4201814

Requisitos:

** Adjuntar por duplicado Documentación requerida en fojas numeradas, certificadas oficialmente.*

- . Fotocopia de D.N.I
 - . Datos Personales: Apellido y Nombres. Nacionalidad. Fecha de nacimiento. Lugar de nacimiento. Domicilio (Calle y Nº, Cód. Postal, Ciudad, Provincia), Número telefónico, Dirección de E-mail.
 - . Planilla de Inscripción (Solicitar en la Institución)
 - . Presentación de Antecedentes: Antecedentes legalizados - Curriculum Vitae
 - Constancias de desempeño en cargos docentes y especificidad.
 - Constancias de desempeño como personal de la casa, si los tuviera.
 - Constancias o avalués de desempeño laboral vinculado a lo artístico, lo cultural, la gestión y la mediación sociocultural.
 - . Proyecto que deberá contar con:
 - . Nombre de la Formación
 - . Nombre del espacio curricular, indicando formato (si es Taller, Taller Seminario o Asignatura.)
 - . Régimen de cursado y observaciones (Carga horaria, temporalidad, etc.)
 - . Encuadre Normativo: El proyecto deberá encuadrar en la propuesta curricular según resolución 4220/13 CGE, atendiendo a los objetivos y contenidos planteados según Plan de Estudios de Formación Específica en Danza (Res. 2350/ 2020 CGE) y Planificación de Trabajo para la Gestión de la Coordinación General de la Escuela Municipal de Danza, así como en el marco del espacio curricular que se presenta.
- **Los proyectos deberán tener en cuenta modalidades según regulaciones vigentes, atendiendo a retorno gradual a la presencialidad, adecuando a formatos de bimodalidad o semi-presencialidad (Res. 2722/20 C.G.E)**

. Destinatarios

. Fundamentación; ha de contar con contexto y perfil de destinatarios. Implicancias de la disciplina. Posición docente o perfil. Breve descripción de la actividad y criterios relevantes. (puede tener cita de autor/a debidamente referenciada)

. Propósitos: pueden organizarse en Generales y Específicos.

. Recorridos y Contenidos relacionado a la contextualización de las artes, la práctica y el aprendizaje, la creación, la reflexión, la producción y aquellos campos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el espacio a concursar.

. Programa de estudios en vinculación con la estructura curricular y apoyo teórico, especificación técnica y asignaturas de apoyo

. Criterios y sugerencias metodológicas (tener en cuenta propósitos formativos ESI)

. Vinculación con otros espacios y asignaturas, talleres, seminarios, actividades anexas a lo institucional u organizaciones allegadas (puede contener actividades extracurriculares, de extensión cultural, animación, de práctica escénica, etc.).

. Criterios de evaluación.

. Recursos.

. Bibliografía sugerida (respecto a la creación del espacio, su selección de contenidos y criterios metodológicos.)

. Documentos y Resoluciones de consulta (normativas vigentes, marcos regulatorios y notas de referencia)

. Sugerencias Web (material de consulta y/o de apoyo)